

DOCUMENTOS ACTA 04 CONT 023-21 JULIAN RODRIGO GIRALDO




De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-06-29 11:42

 DOCUMENTOS ACTA 04 CONT 023-21 JULIAN RODRIGO GIRALDO.pdf (~728 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRAMITE PERTINENTE

 IBAL SIG <small>SA ESP. OFICIAL</small> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 24 de Junio de 2021

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
 Secretaria General
 IBAL S.A. ESP. OFICIAL
 Ibagué

R/Dowel C
 24-06-21
 11:27

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 023 del 23 de febrero de 2021.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaría General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 04

1. DOCUMENTO CUENTA DE COBRO
2. ACTA PARCIAL No. 04
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. CERTIFICACION DEL SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECTOR OPERATIVO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE MAYO AL 23 DE JUNIO DE 2021
5. PLANILLA RESUMEN GENERAL DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL
6. PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APOORTE RIESGOS PROFESIONALES DEL IBAL.
7. REPORTE DEL SIMIT EN EL CUAL SE EVIDENCIE QUE EL CONDUCTOR NO TIENE PENDIENTES DE MULTAS O COMPARENDOS.
8. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

Atentamente,



WILINTON JARAMILLO HERRERA
 Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
 Y Servicios Generales (E)

Proyectó// Jennifer C.



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
VERSIÓN: 05
Página 1 de 2

Contrato No.	023 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021.		
Objeto	"CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA Y/U OTRAS DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL".		
Valor Inicial	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00) MCTE.		
Contratista	JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO.		
Supervisor	WILINTON JARAMILLO HERRERA- Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales (E)		
Fecha de Inicio	24 DE FEBRERO DE 2021.		
Fecha de terminación	23 DE AGOSTO DE 2021.		
Plazo de Ejecución	SEIS (06) MESES		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL		Año	Mes
		2021	06
			Día
			24 ✓
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 04 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	24 de mayo al 23 de junio de 2021. ✓		
Actividades desarrolladas	Arrendamiento de camioneta de servicio público para atender las necesidades de transporte de personal, materiales, equipos y logísticos y/u otras del Ibal.		
Evidencias de la ejecución del contrato	Certificación del servicio prestado.		
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$ 30.000.000.00		
Valor Acta No. 01	\$ 5.000.000.00		
Valor Acta No. 02	\$ 5.000.000.00		
Valor Acta No. 03	\$ 5.000.000.00		
Valor Acta No. 04	\$ 5.000.000.00 ✓		
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 10.000.000.00 ✓		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	BANCOLOMBIA		Valor total del aporte
			\$ 570.000.00
Planilla No.	2068211		Salud
			\$ 250.000.00
Periodo cotizado	De:	01 Junio	Pensión
	Hasta:	30 Junio	\$ 320.000.00
		ARL	APORTE POR PARTE DEL IBAL SE ANEXA PLANILLA DE PAGO
ANEXOS:			Marque con x
Documento cuenta de cobro			X
Certificación del servicio prestado.			X
Copia planillas Resumen General de Pago			X
Reporte del Simit en el cual se evidencie que el conductor no tiene pendientes de multas o comparendos			X



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
VERSIÓN: 05
Página 2 de 2

Inspección mensual del servicio pre- operacional		X
Certificado curso de manejo defensivo y seguridad vial		X
Firma		
Nombre	JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO	WILINTON JARAMILLO HERRERA
	Contratista	Supervisor (E)
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	

EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. - E.S.P. OFICIAL

CERTIFICA:

Que el señor **JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.110.503.155** de Ibagué Tolima, viene cumpliendo desde el día veinticuatro (24) de febrero del 2021 a la fecha con el cronograma de trabajo asignado para los procesos de la empresa IBAL, para el buen desempeño de las actividades a ejecutar, dentro del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es “CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PÚBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGÍSTICA Y/U OTRAS DEL IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL”

La presente certificación se expide con destino al interesado a los (24) días del mes de junio de 2021,, para el trámite del acta No. 04, del periodo comprendido entre el 24 de mayo al 30 de mayo del 2021, y el pago de la misma.

Cordialmente,




HAROLD ROSEMBERT RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Director Operativo

Proyectó: Ing. Camilo Darwish Salama

Anexos: N/A

Archivo: C:\Users\IBAL\Documents\Gestión_Acueducto\Certificaciones

	CERTIFICACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GH-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-26
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. - E.S.P. OFICIAL

CERTIFICA:

Que el señor **JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.110.503.155** de Ibagué Tolima, viene cumpliendo desde el día veinticuatro (24) de febrero del 2021 a la fecha con el cronograma de trabajo asignado para los procesos de la empresa IBAL, para el buen desempeño de las actividades a ejecutar, dentro del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es “CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PÚBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL , MATERIALES , EQUIPOS Y LOGÍSTICA Y/U OTRAS DEL IBAL S.A. E.S.P. – OFICIAL”

La presente certificación se expide con destino al interesado a los (24) días del mes de junio de 2021,, para el trámite del acta No. 04, del periodo comprendido entre el 31 de mayo al 6 de junio del 2021 y el pago de la misma.

Cordialmente,


FELIPE ANDRES CALDERON QUIROGA
 Director de Planeacion (e)

Proyecto: Ing. Camilo Darwish Salama
 Anexos: N/A
 Archivo: C:\Users\IBAL\Documents\Gestión_Acueducto\Certificaciones

EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. - E.S.P. OFICIAL

CERTIFICA:

Que el señor **JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.110.503.155** de Ibagué Tolima, viene cumpliendo desde el día veinticuatro (24) de febrero del 2021 a la fecha con el cronograma de trabajo asignado para los procesos de la empresa IBAL, para el buen desempeño de las actividades a ejecutar, dentro del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es “CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PÚBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL , MATERIALES , EQUIPOS Y LOGÍSTICA Y/U OTRAS DEL IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL”

La presente certificación se expide con destino al interesado a los (24) días del mes de junio de 2021,, para el trámite del acta No. 04, del periodo comprendido entre el 7 de junio al 13 de junio del 2021, y el pago de la misma.

Cordialmente,



OSCAR ANDRES GUTIERREZ RAMIREZ
Director Comercial

Proyectó: Ing. Camilo Darwish Salama

Anexos: N/A

Archivo: C:\Users\IBAL\Documents\Gestión_Acueducto\Certificaciones


EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. - E.S.P. OFICIAL

CERTIFICA:

Que el señor **JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.110.503.155** de Ibagué Tolima, viene cumpliendo desde el día veinticuatro (24) de febrero del 2021 a la fecha con el cronograma de trabajo asignado para los procesos de la empresa IBAL, para el buen desempeño de las actividades a ejecutar, dentro del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es “CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PÚBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL , MATERIALES , EQUIPOS Y LOGÍSTICA Y/U OTRAS DEL IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL”

La presente certificación se expide con destino al interesado a los (24) días del mes de junio de 2021,, para el trámite del acta No. 04, del periodo comprendido entre el 14 de junio al 20 de junio del 2021, y el pago de la misma.

Cordialmente,



FELIPE ANDRES CALDERON QUIROGA
Director de Planeacion (e)

Proyectó: Ing. Camilo Darwish Salama

Anexos: N/A

Archivo: C:\Users\IBAL\Documents\Gestión_Acueducto\Certificaciones


EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. – E.S.P. OFICIAL

CERTIFICA:

Que el señor **JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.503.155 de Ibagué Tolima, viene cumpliendo desde el día veinticuatro (24) de febrero del 2021 a la fecha con el cronograma de trabajo asignado para los procesos de la empresa IBAL, para el buen desempeño de las actividades a ejecutar, dentro del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es “CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PÚBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL , MATERIALES , EQUIPOS Y LOGÍSTICA Y/U OTRAS DEL IBAL S.A. E.S.P. – OFICIAL”

La presente certificación se expide con destino al interesado a los (24) días del mes de junio de 2021,, para el trámite del acta No. 04, del periodo comprendido entre el 21 de junio al 23 de junio del 2021, y el pago de la misma.

Cordialmente,



FELIPE ANDRÉS CALDERÓN QUIROGA
Director Comercial



RAZON SOCIAL :	JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDONO
IDENTIFICACION:	CC-1110503155
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-06-22
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-07-14
FECHA DE PAGO:	2021-06-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-06
PERIODO SALUD:	2021-06
NUMERO PLANILLA:	20568211 /
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	20568211
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 250.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.000	\$ 320.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 570.000	\$ 570.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/08/2021
----------------------------------	------------

Se certifica que la empresa, identificada con CC-1110503155 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2021-06	230301	800224808	PORVENIR	1	0	320.000	0	320.000
Período salud: 2021-06	EPS005	800251440	SANTAS	1	0	250.000	0	250.000
Planilla Nro.: 20568211 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción: 2021-06-22	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción: 1032493341	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 570.000

Ibagué 24 de junio de 2021

Señores
IBAL S.A E.S.P. OFICIAL

Respetados señores

Por medio de la presente yo Julian Rodrigo Giraldo Londoño, identificado con C.C. 1.110.503.155 de Ibagué, certifico que a la camioneta de servicio público de placas STQ821 de Manizales, la cual les tengo alquilada a ustedes, no se la ha tenido que hacer ningún arreglo mecánico y su estado es perfecto para trabajar.

Agradezco la atención prestada,


JULIAN RODRIGO GIRALDO
CC 1.110.503.155

Total Group

Colombia

Nit. 900.927.980

CONFORME LA LEY 115 DE 1994 - RESOLUCIÓN 1893 DE 2016

Certifica que:

JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO


Identificado con CC 1110503155 aprobó curso de MANEJO DEFENSIVO, realizado por la empresa Total Group Colombia SAS en el año 2020 en la ciudad de Ibagué.



JIMMY ARCOS

Director General

AA

 consulta.simit.org.co



Unidad Ejecutiva de Comercio Exterior

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **1110503155 (UNO UNO CERO CINCO TRES UNO CINCO CINCO)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 23 de Junio de 2021 a las 09:10.

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación Junio 24 de 2021

Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 023 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021

NIT: C.C. 1.110.503.155

FECHA DE INICIO: 24 DE FEBRERO DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 23 DE AGOSTO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA Y/U OTRAS DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL".

CLASE DE CONTRATO

- 1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION
- 2. SUMINISTRO Y ADQUISICION
- 3. ARRENDAMIENTO
- 4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA
- 5. SERVICIO
- 6. SEGUROS
- 7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS
- 8. OBRA PUBLICA

X

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	5.0	SERVICIO POSTVENTA	0
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	4
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
FUNCIONAMIENTO	5		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	TOTAL PROMEDIO	4.57
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACION TOTAL	4.77
TOTAL PROMEDIO	4.75		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumple con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

WILINTÓN JARAMILLO HERRERA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE
IBAGUE IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL NIT 800.089.809-6

DEBE A

JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO C.C
1.110.503.155

La suma de 5.000.000

Por concepto de arrendamiento de una camioneta de servicio público para el transporte de materiales , equipos y logística de la Dirección operativa y otros procesos del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Son : Cinco millones de pesos m/cte

A los veinticuatro (24) días del mes de junio del 2021

JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO
C.C 1.110.503.155